

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Miércoles 9 de Diciembre de 1896.

Num. 679

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Insurrección en Filipinas
Londres, diciembre 7

Señor Director:
Comunican de Manila que las ejecuciones públicas de los prisioneros rebeldes y las confiscaciones de los bienes de los que están sindicados de partidarios de la insurrección, han exasperado los ánimos y dado mayor incremento al movimiento.

Guerra de Cuba
Habana, diciembre 7

Señor Director:
El General Weyler regresará á esta ciudad el 25 del presente mes.
El Corresponsal.

Colonización de la Indo-China
Paris, diciembre 7

Señor Director:
El gobierno de la Indo-China ha dado todas las facilidades para el establecimiento en su territorio de una colonia franco-belga, concediendo terrenos á los inmigrantes.
El Corresponsal.

Escándalos bancarios
Roma, diciembre 7

Señor Director:
Están compareciendo ante el Juez de instrucción todos los gerentes del Banco Inmobiliario, para averiguar el origen de los fraudes que se han descubierto.
Parece que en este asunto hay complicados varios personajes políticos.
El Corresponsal.

Congreso Científico
Valparaiso, diciembre 8

Señor Director:
El Congreso Científico General Chileno que va á reunirse en Talca estará muy concurrido, pues se han adherido varias corporaciones de Santiago.
El Corresponsal.

Pasajeros por llegar
Callao, diciembre 8

Señor Director:
A las cuatro de la tarde zarpó para Panamá el *Imperial*, de la Compañía Sud-Americana de Vapores, conduciendo los siguientes pasajeros embarcados en este puerto para Guayaquil:
Manuel Andrade, Angel Luque, Enrique Rulbosa, Juan Destruge, Antonio Aray.
El Corresponsal.

A ULTIMA HORA

Autonomía de Cuba
Nueva York, diciembre 9

Señor Director:
El mensaje presentado ayer por el Presidente Cleveland al Congreso es de significativa importancia, en la parte que se refiere á la cuestión cubana.
Dice, que confía en la aceptación por España de la propuesta que le hizo de que declarará la autonomía de Cuba.
Y manifiesta que los intereses americanos exigen que de cualquiera manera concluya esa guerra.
El Corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 9 de 1896.

El Convenio Tripartito

Aun cuando no estamos de acuerdo con el señor doctor don Luis Cordero en la apreciación de los efectos del tratado *Castro-Galindo-Villarín*, ajustado en Lima á fines del año 94, entre los representantes del Ecuador, de Colombia y del Perú, sometiendo al arbitraje del gobierno de España la fijación de los límites de las tres repúblicas signatarias; juzgamos sí que es no sólo conveniente, sino necesario y aún urgentísimo que el gobierno del Ecuador se apersono en este asunto, tan dado de mano por los que hoy actúan en la política interna del país.

En el Mensaje con que el señor General Alfaro dió cuenta de sus actos, como Jefe Supremo de la República, á la Asamblea Constituyente, no consagra una sola línea al asunto de límites, no obstante ser uno de los que más ha preocupado la atención pública en los últimos dos años.

A pesar de todo, la Convención Nacional tiene que ocuparse próximamente, y de preferencia, de discutir y de prescribirle ó negarle su aprobación al convenio á que nos referimos puesto que los demás gobiernos se han apresurado á prestarle su sanción y á empeñar la fe pública que garantiza su cumplimiento.

Si ese convenio es ó no el timbre de gloria del gobierno que presidió el Dr. Cordero, es todavía un problema que no nos toca á nosotros resolverlo. Pero no está distante el día en que, mediante el laudo que se sirva expedir el Real Arbitro de España, logremos saber si pueden ó no evanescerse de su obra los estipulantes del Tratado de 1894.

El Dr. D. Antonio Flores dió también que era la *página de oro* de su gobierno el Tratado "García-Herrera," que peruanos y ecuatorianos estigmatizamos como obra de la más desvergonzada perfidia. Luego no es el Dr. Cordero quien puede anticiparse á fallar sobre su conducta en un punto en que aun no se ha hecho todavía la luz suficiente para juzgar con acierto.

Mientras tanto, creemos de interés general la reproducción de la siguiente hoja suelta que hemos recibido por el último correo del Azuay:

ASUNTO IMPORTANTE.

De un folleto que tiene en prensa mi hermano el Dr. don Luis Cordero, tomo, con permiso suyo, los siguientes párrafos, porque los creo de sumo interés para la República y de mucha oportunidad en las presentes circunstancias.

La historia dirá si mi administración fué ó no práctica y estrictamente republicana; si cumplí el orden, el progreso de la instrucción pública, el mantenimiento del crédito y la realización de algunas mejoras en cada provincia, no obstante

la extraordinaria escasez de recursos fiscales, y si dió ó no buen pie al decoro ecuatoriano, en el conflicto internacional que nos amenazaba.

Ni mis señores Ministros ni yo hemos procedido con otro impulso que el de un limpio y desinteresado amor á la Patria, descosos de que no sufra el más pequeño menoscabo la integridad de su territorio.

¿Se quiere una prueba incontestable de ello?—Ahí queda definitivamente cegada esa inagotable fuente de lágrimas y sangre que hemos llamado cuestión de límites. El tratado *Castro-Galindo-Villarín*, no sólo aprobado, sino aplaudido por Colombia y por el Perú, somete á un arbitramento de equidad nuestras dos controversias de Norte y Sur, las cuales serán amigablemente dirimidas por la caballerosa Madre de las Repúblicas hispano-americanas.

Todas las penalidades que ha soportado mi Gobierno, todas, las injusticias con que se ha pretendido colmarlo de afrenta, carecen absolutamente de importancia, ante su legítima gloria de haber sido el único que ha logrado plantear aquel odioso problema en el terreno expedito de una solución propiamente arbitral. Duplicadas mortificaciones habría tolerado, con republicana complacencia, á trueque de obtener esta singular honra, que nadie puede disputarle.

Tiene el expresado convenio la particularidad de comprometer á tres naciones, siendo igualmente ventajoso para cada una; pues, á mas de considerarse por el árbitro los respectivos derechos, han de estudiarse también las mutuas conveniencias á fin de que el laudo no prive á ninguna de dichas naciones del señorío especial que debe tener sobre parte de las tierras y ríos de las comarcas amazónicas, para que sus navíos trafiquen con libertad entre la patria y el Atlántico.

Doble es nuestro interés en el éxito final de este convenio; pues se trata de una y otra de nuestras fronteras. Urge, por consiguiente, que no dilate por más tiempo la aprobación ecuatoriana, y que, con la prontitud posible, se recabe el pronunciamiento del laudo arbitral, previa la más cumplida exposición de nuestros títulos, derechos y conveniencias.

En cuanto á la cuestión del Norte es necesario que la estudie persona competente, consultando, entre otros documentos, la memoria que, en 1861, presentó al Gobierno de Chile (árbitro en aquella época) el doctor don Vicente Piedrahíta, y teniendo en consideración lo que, respecto de ésta memoria, dice el doctor, don Pedro Moncayo, en el capítulo LXX de su libro intitulado "El Ecuador de 1825 á 1875".

En lo relativo á nuestros linderos con el Perú, debe consultarse la defensa ecuatoriana hecha por los señores doctores, don Pablo Herrera y don Honorato Vázquez, con la que talvez tendrá escrita el señor C. Ponce, mediante el profundo estudio que se propuso hacer de la cuestión cuando, en Enero de 1894 se le comisionó el efecto, entregándole la documentación correspondiente, que no sé si la conservará todavía en su poder.

No extrañen mis compatriotas que insista en lo que tan caro me cuesta, y fíjense en que las diligencias concernientes á la aprobación del tratado por parte de nuestra República, y á la presentación de los respectivos alegatos ante el Gobierno de S. M. la Reina Regente de España, deben hacerse sin demora, para no exponernos á que, por incuria nuestra, se malogre el feliz resultado de una larga, fastidiosa y aun sangrienta disputa.

Hace muy poco que un conato de independencia, en el departamento peruano de Loreto, empezó á bosquejarse por una nueva entidad, que había de formarse, no cabe duda, á expensas de las naciones propietarias de los territorios orientales. Parece que por hoy ha cesado el peligro; pero puede volver á presentarse mañana: toda tentativa de revolución siembra

gérmenes de revoluciones futuras. Lo advertido con oportunidad, por lo que amo entrañablemente á mi Patria; aunque mire con fundado desdén las batallas de su política.

Llamo la atención de los ecuatorianos sobre el grave asunto de que se trata en los párrafos anteriores.
Vicente Cordero Crespo.

LA BATALLA DE AYACUCHO

—Soldados! De los esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del Sur. Que otro día de gloria coronare vuestra admirable constancia! Tal fue la arenga, pronunciada por el General Sucre, en el centro de la línea, después de haberla recorrido en su brioso caballo de batalla.

La-Már, el Bayardo de aquellos próceres, alenado á los veteranos batallones que comandaba, rompiendo al fuego sobre la división Valdez.

Sucre, que acudía con oportunidad allí donde su presencia era necesaria, gritó á Córdoba:

—General, tome usted la altura, y está ganada la batalla.

El valiente Córdoba, ese gallardo paladín de veinticuatro años, por toda respuesta, se apeó del caballo, y alzando su sombrero de picos galoneado de oro en la punta de la espada, dió esta original voz de mando:

—Armas á discreción y paso de vencedores!

Y dando una irresistible carga á la bayoneta, sostenido por la caballería de Miller, que acuchillaba sin piedad á los hízares de Fernando VII, sembró pronto el pánico en la división Monet.

A las 12 del día el virey La-Serna, ligeramente herido en la cabeza, se encontraba prisionero de los patriotas y lo que son las ironías del destino! era ese mismo día, á esa misma hora, el Rey don Fernando VII firmaba para La-Serna el título de Conde de los Andes.

Setenta minutos de batalla, casi todo cuerpo á cuerpo, empleando los patriotas el sable y la bayoneta, más que el fusil, pues desde Corpaiguito, donde perdieron el parque, se encontraban escasos de pólvora, bastaron para consumar la independencia de América.

Los patriotas combatían solo con diez batallones, cuatro regimientos de caballería y un cañón que, como recuerdo glorioso, se conserva hoy en el Museo del cuartel de Artillería de Lima. Total, cinco mil ochocientos hombres.

Este glorioso hecho de armas, consoldó la independencia de sud-americanos.

Desde entonces la democracia ha sufrido dolorosa gestación, para aclimatare en un terreno que no estaba preparado á recibir la semilla exótica de la Libertad.

El cesarismo militar se apoderó de los destinos de estos pueblos, sometiéndolos á rudas pruebas.

Pero en cada etapa se ha conquistado un fuero, y las instituciones han pasado por diferentes transformaciones, bruscas siempre, que han logrado modificar las constituciones políticas y el pacto social.

Más que luchas políticas, han sido luchas personalistas de círculo, en las que ha predominado la imposición del caudillo á la de los principios.

Y sigue la fluctuación, y seguirá mientras en las repúblicas hispano-americanas el pueblo no sea una entidad consciente con el valor de sus derechos y la abnegación de sus deberes.

En la actualidad, la grandeza de estas naciones novicias, depende de la solución de sus problemas económicos, de la corrección en los trámites administrativos, de su política internacional.

El porvenir se les presenta halagado y sus aspiraciones de progreso, grandeza y prosperidad dependen únicamente, de la cantidad de energía que despliegan para llegar más pronto á la meta de sus ideales, con el desarrollo de los elementos que poseen.

Adelante, y á paso de vencedores!

Es de sentirse que no se especifique los bienes de las mercaderías que contienen los buultos desechados.

Sería un memorandum de notable utilidad para el público, porque le daría á conocer los artículos importados y las casas donde se encuentran.

Los comerciantes del Interior, donde tiene gran circulación este diario, podrían imponerse de las mercaderías que existen en esta plaza y de los establecimientos á los que les convendría encarar facturas.

Es preciso dar á nuestro comercio el mayor ensauche, entregando á la publicidad la calidad de sus importaciones y exportaciones, lo que servirá de norma tanto para el interior como para el exterior.

Debemos ser plaza comercial con toda la resonancia que merecen nuestros consumos; y no como en los pueblos chicos contentarnos con tener de incógnito las mercaderías en los estantes de las tiendas.

El Sr. Administrador de la Aduana, nos ha manifestado que aun no están organizadas sus oficinas, después del desastroso incendio, pero que tiene los mejores deseos de dar á la prensa todos los datos que se relacionan con el movimiento aduanero.

Y cuando pueda hacerlo, habrá prestado un importante servicio al público, al comercio, al Fisco y á la estadística comercial.

Santo, seña y contra seña.

La junta de guerra decidirá, por unanimidad de votos dar batalla en la mañana del siguiente día.

Terminada la sesión, Sucre llamó á su asistente, y le dijo:

—¡Virey! ¿Qué estás comiendo, caballero?

—Y volviéndose á los compañeros de junta, añadió:

—Conténtense ustedes con mis pobrezcas que para festines, tiempo queda si Dios nos dá mañana la victoria y una bala no nos corta el resuello.

Y el asistente puso sobre un tambor una botella de aguardiente, un trozo de queso, varios panes y una chancaña.

Banquete de príncipes golosos!—exclamó Córdoba.

—No moriremos de indigestión!—dijo La Mar, poniendo una rebanadura de queso dentro de un pan y cortando con el cuchillo un trocito de chancaña.

A este tiempo el coronel O'Connor, primer ayudante de Estado Mayor, se acercó á Sucre, preguntándole:

—Mi general ¿quiere usted dictarme el santo y seña que se ha de comunicar al ejército?

—¡Ahítate, glotón! Pan, queso y raspadura!—contó diciendo La Mar, y pasando á Miller la ración que acababa de arreglar.

—Pan, queso y raspadura!—repitió el bizarro inglés aceptando el agasajo—*Veri well!* Muchas gracias!

Sucre se volvió hacia Miller, y le dijo sonriendo:

—Que ha dicho usted, general? *Nothing!* Nada! Nada! Pan, queso y raspadura.

Coronel O'Connor, ahí tiene usted el santo, seña y contra seña, precursores del triunfo.

Y sacando Sucre del bolsillo su librito de memorias, arancó una página y escribió sobre ella, con lápiz:

S. N.—QUESE.—RASPADURA.
Tal fue el santo, seña y contraseña del ejército patriota al romperse los fuegos en el campo de Ayacucho.
—A las dos de la tarde fatigado por la sangrienta al par que gloriosa facena del día, llegó el general Miller á la puerta de la tienda de Sucre, donde solo encontró al leal asistente.
—Pancho, —le dijo el alegre inglés—dáme un traguito de algo que refresque y un bocado para comer.
El asistente le contestó:
—Mi general, dispense usa si no

ACTUALIDAD

Datos de Aduana

Hemos iniciado la publicación del despacho de aduana, por creerlo de gran interés para el público y para el comercio.

gloriosa victoria en el campo de batalla; y la magnanimidad del vencedor la hizo aun más gloriosa y fecunda en grandes resultados. El heroico colombiano rompió las cadenas del coloniaje; la magnanimidad del Escipión americano selló la independencia del mundo americano. ¡Gloria á Sucre! ¡Gloria á los vencedores en Ayacucho!

Francisco Fernández Madrid.

Auxilios de Chile

En la rifa llevada á efecto en Santiago por la «Unión Comercial» se han emitido poco más de diez mil boletos.

Se calcula que producirá cinco mil pesos.

Parce seguro que el éxito mis completo coronará los esfuerzos de la «Unión Comercial», pues el público ha acogido la Gran Rifa con marcadas muestras de simpatía.

—Hé aquí el interesante programa de la última fiesta organizada en el Club de Santa Lucia por el Comité ejecutivo de auxilios para los damnificados de Guayaquil:

A las 6 a. m.—Embanderamiento y ornamentación general del paseo.

A las 10 a. m.—Gran Kermesse atendida por comisiones de señoras.

A las 12 m.—Elevación de grandes globos.

A las 1 p. m.—Festival por todas las bandas militares de la guarnición en la plaza de Neptuno y Pedro Valdivia.

A las 3 1/4 p. m.—Comparsa de negros en traje de carácter que recorrerán los principales senderos del paseo, cantando y bailando al compás de sus raros instrumentos.

A las 5 p. m.—Desfile de varias bandas militares por los arroyos del paseo.

A las 7 p. m.—Sorprendente función de Marionetas en la plaza Vicuña Mackenna, bajo la hábil dirección de Mr. Gacitúa.

A las 9 1/2 p. m.—Elevación de grandes globos.

II

Función en el Teatro del Cerro.

Primera parte.

10.—Himno Nacional á gran orquesta y cantado por un escogido coro de señoras.

20.—Representación de la zarzuela en dos actos, letra de don Ramón Carrión y música del maestro Caballero titulada *La Gallina Ciega*.

REPARTO:

0. Señora Rubia.—Circuncisión.—Señora Cifuentes.

10. Ciro Rubiano.—Sr. Aragón.

20. Venancio.—Señor Costa.

Serafín.—Señor Caro.

Segunda parte.

10. Zamacois.—ALDARA, mazurka para bandurrias y guitarras ejecutada por los miembros de la Estudiantina del Cuartel de Instrucción y Recreo.

20. Zamacois.—Jota aragonesa por los mismos.

30. Discorso del señor Luis A. Navarrete y López.

40. Neiga.—LA ESCALA, coro á voces solas por el Orfeón Escorial de Instrucción y Recreo.

50. Discorso del señor Galvarino Ponc.

En la noche.

El Cerro estará iluminado á giorno.

A las 8 p. m.—Gran festival por varias bandas militares.

Elevación de globos.

Fantástica iluminación de la Gran Cascada de Neptuno y apoteosis de la República.

Estadua de Rocafuerte

La Municipalidad ha acordado trasladar la estatua de Rocafuerte de la plaza que lleva el mismo nombre al Colegio de San Vicente, por temor de que las lluvias, en el invierno, destruyan el pedestal.

Los gastos de esta traslación están presupuestados en 400 sucres.

Y en el próximo verano se levantará un pedestal más alto para reinstalar este monumento, obra presupuestada en 1500 sucres.

Desde luego, en el Colegio de San Vicente no hay donde colocar la estatua, porque el único patio que existe sirve de depósito á la Aduana.

Después de iras y venidas, puede decirse que el pedestal ya está terminado.

Y por último, si inmediatamente se procediera á construir el pedestal proyectado, se economizarían los 400 sucres de la traslación.

La vida de don Vicente Rocafuerte legó á varias instituciones de beneficencia, y á hacendados y sostenedores. Estas instituciones podrían contribuir, por deber de gratitud, á la obra.

Además, hay algunas personas que están dispuestas á cooperar á la reparación de este monumento, y deberían formar un Comité colector de fondos para realizarla, pudiendo recoger lo necesario en el día.

Costumbres de Bagdad

Es decir que hace calor sofocante y que después del almuerzo á cualquiera le entra cierta mortura, que provoca á cada un sista de prior de convento.

Pero el que quiera hacerlo, que busque sitio donde a nadie incomode.

Y no como lo hacen los cargadores, de once y media á una de la tarde, que se acuestan en el portal de la Gobernación, como los mandaderos de los cuentes de Mil y una Novena, cerca de los palacios del Califá, enseñando el vestido pecho y algo más que se percibe á través del calzón desahogado.

Y antes de conciliar el sueño, echan piporos á las hijas de Eva, que por allí pasan, capaces de ruborizar á una mariposa.

Yamos caballeros, un poco de circunspección que síos tenéis ya por ellos.

Capitana del Puerto

Brilla como oro, el piso y pilasras del corredor que están forrados de parches de cobre.

Humoradas de enfermos

José Manuel Rulova se queja de que los médicos de la guardia y los convalecientes del Hospital militar, les tiran pedradas cada vez que pasa por la puerta.

Paz conyugal

Andrés Salinas y su mujer María Salvatierra, que viven en un cuarto de la calle de Luque número 321, fueron conducidos á la Policía por haber armado un escándalo y arrojado una paliza mutua.

¡Y vaya usted á creer después en la paz conyugal, cuando la conyugal anda tan complicada!

Alta injusta

Julían López, peruano, carpintero del crucero *Catari*, se queja de que le han dado de alta en la Artillería y que lo mandaron á ese destino de obsequio.

Es un padre de familia.

Y además extranjero, que está exento del servicio militar.

Atentado contra la libertad

De orden de la autoridad de Policía, se encuentra preso en la Intendencia, hace cuatro días, el señor don José Mario V. Ocaña, á quien se le acusa de ejercer la profesión de médico, sin tener título de tal. Creemos que sea ésta, en verdad, una contravención de Policía, penable con arresto; pero también, creemos que esta pena no puede imponerse de hecho, sino mediante un proceso, aunque no sea sino verbal, en el cual se compruebe, conforme á la ley, el cuerpo de la infracción.

Esto de tomar al primero que pase por las calles y zamparlo á la Cárcel, por quitarse allá esas pajas, es moneda tan corriente en estos tiempos de radicalismo, que ya no hay quien se admire. Abogamos, pues, por la causa de la justicia y pedimos que la Corte mande hacer una visita en la Cárcel de esta ciudad, á fin de mandar devolver su libertad á cuantos se encuentran injustamente detenidos.

Comunicados

En cumplimiento del deber que nos hemos impuesto, de servir de órgano de queja, para todos los atropellos e injusticias, de que han sido víctimas los desvalidos, damos publicación al siguiente denuncia:

Guayaquil, diciembre 8 de 1896. Sr. Dr. de EL GRITO DEL PUEBLO: Suplico á usted se digne publicar esto:

Hace dos meses que el Comisario de la Policía de Machala, don Tomás Alcivar, ordenó á esta Intendencia, que me tomara preso y me remitiera allá. En cumplimiento de aquel exhorto, se me remitió á Machala. Después de un mes de prisión en aquel lugar, se desistió de esta Policía, y como si me dudara, es la que la ordenó mi prisión en esta Cárcel. Hasta cuando? por qué esta prisión, estos trasportes, como si un hombre libre fuera fardo de mercancía? Si se me imputa algún crimen ó delito, que se me juzgue; pero que no se me prive de la más valiosa de las libertades, de la libertad individual? ¿O se pretenden atormentarme criminalmente hasta que firme para recobrar la libertad, un documento de coartación, como se hace en tiempo de Charata, y signándose en el Gobierno Liberal del General Alfaro? Lo ignoro; pero sepa el público, que muchos presos nos hallamos en esta Cárcel sin causa alguna punible, de modo que la libertad individual de los pobres, se ha vuelto una burla de ciertas autoridades. Ojalá que estas líneas lleguen á manos del Presidente, caudillo de la libertad. Soy de U. S. su amigo, S. S.

Elecciones de Municipales

El señor Presidente de la mesa parroquial de la Concepción, nos dice en

carta que nos ha dirigido, que anterior función hasta las 4 p. m., no habiéndose la mesa levantado á las 3 y 3/4 como dijimos en nuestra edición de ayer.

Y que el resultado del sufragio fué el siguiente: Doctor Alejo Lascano 12 votos; Francisco A. Ceballos 12; doctor Francisco Campos 12; doctor B. Huerta 12; Juan Murillo 12.

Ayer el resultado de las elecciones ha sido el siguiente:

Parroquia de Bolívar. Señor Wright 16; P. Gómez 16; E. Roca 17; R. Ocaña 16; J. Loza 16; E. Molesina 2; M. Camba 2; R. Gragos 2; Francisco Andrade 2; M. L. Rojas 2; L. G. Tamayo 2; H. Guerrero 2; L. Becerra 1; A. Gil 1; J. A. J. Pombar 1; Alejo Lascano 5; B. Huerta 4; F. Ceballos 2; J. Murillo 5; I. F. Avilés 4; J. Rojando 3; M. Mariscal de P. 3; R. Mateus 4; Simón Cañarte 3; y dos votos viciados por estar señalados.

Parroquia de San Alejo. Señor Tomás C. Wright 3; F. P. Gómez 3; E. Roca 3; B. Ocaña 3; J. Loza 3; doctor Alejo Lascano 1; Francisco Campos 1; B. Huerta 1; J. Murillo 1; Francisco A. Ceballos 1; señor G. Murillo 12; Simón Cañarte 12.

Parroquia de Ayacucho. Doctor A. Lascano 12; Francisco Campos 12; Bartolomé Huerta 12; Juan Murillo 12; Simón Cañarte 12; Tomás C. Wright 2; Pedro Pablo Gómez 2; E. Roca 2; Roberto Cuelaco 2; L. G. Tamayo 2.

Parroquia de la Concepción. Tomás C. Wright 12; P. Pablo Gómez 12; E. G. Roca 12; Robert Ocaña 12; L. G. Roca 12; doctor Alejo Lascano 6; Francisco Campos 6; Bartolomé Huerta 6; Simón Cañarte 6; Francisco A. Ceballos 6.

La Inmaculada Concepción

Muy concurridas estuvieron ayer las ceremonias religiosas en todas las iglesias.

En el Hospital Civil, hubo profusión de santitas que ingresaron á la congregación de las Hijas de María.

Ignoramos los nombres, porque las Madres no tuvieron la cortésia de darlos á nuestro reportér.

Sin embargo, éste ha debido consignarse á pesar de todo.

Municipalidad

Se abrió la sesión á las 3 p. m. con asistencia de los concejales señores L. Lascano, L'ncos, Bascoos, Echani y Gama, presidida por el doctor Esteves.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se acordó construir una pequeña ramada en el corral del Matadero, para ganado vacuno, de conformidad con un informe de la comisión del ramo.

El doctor Bascoos pidió, constara que estaba en contra.

—Por ausencia del señor Ramón Flores Otañeda se nombró para la comisión del Agua Potable al doctor López Lascano.

—Se pasó á comisión de los señores doctor L'ncos, Bascoos y Fuentes, el proyecto del Reglamento Interior del Matadero, remitido por el doctor Teglio N. Fuentes.

—Se aprobaron los siguientes artículos del Reglamento de venta de Licores:

1º. Con la modificación del doctor Bascoos, subiendo á 36° el impuesto de las chicherías, en lugar de 3 que pagaban.

2º. Y 3º. 2, 4 y 5º. tal como estaban.

El 6º. con algunas modificaciones.

—Se comisionó al Síndico Municipal para que averigüe en poder de qué personas existen los fondos colectados para la adquisición de un Laboratorio Químico Municipal.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

—Se acordó encargar al Síndico Municipal, del conocimiento de los expedientes de la venta de fajas de terrenos de propiedad del Municipio; pues el producto debe servir para el adobe y saneamiento y canalización de Guayaquil.

De la gente de la orilla que las acompañó, algunos individuos compadecidos de las quejas de aquellas infelices, hablaron de ir á interceder por ellas á la Gobernación, pero era demasiado tarde.

Regular número de Policía las custodió.

Se embarcaron en el pailebot *Flores Porvenir*, junto con una escuadra de 25 hombres al mando del coronel Triguero.

Fueron también deportados un individuo llamado Cirilo Cárdenas, capturado en su cuarto á las 8 de la noche, y otro cuyo nombre es J. Ruben Mariducua.

Parece que á ambos se les acusa de *micción*.

Es de suponer que sea éste un plan de colonización de Galápagos.

En todos los acontecimientos hay sus episodios románticos.

Cerca de la una de la mañana se nos presentó un individuo, algo desesperado, dejándonos el siguiente denuncia escrito:

«Querido amigo: desearo contraer matrimonio con Mariana Chompy que está presa en la Policía, fué á pedir al señor Intendente el permiso respectivo, pero no me lo ha concedido, dando la excusa de que no puede conmutar la pena impuesta».

He leído algo que se parece á un capítulo de la célebre novela del Abate Prevost, *Manon Lescaut*.

No hizo lo mismo el caballero Des Grieux, cuando deportaron á aquella mundana.

He leído un asunto que se ofrece á la imaginación novelesca de los gatibos, cuando andan renidos con el sentido común.

Está visto que en el mundo nada se inventa y todo se copia de lo natural.

En fin, se está *magdalenizando*.

REMITIDOS

Un reto al anónimo Ribereños

Es tener mucho cinismo para pararse tras un anónimo arrojarse el guante á toda una sociedad como la de «La Protección Mutua de Vivanderos», quien en tan poco tiempo de distancia viene dando muestras de moralidad y de filantropía, sino allí está la nomenclatura penal en que, el vivandero guayaquileño no figura; pero sí, forma parte cuando la gratitud y el óbolo público nos llama, pruebae nos tras erogaciones aun para otras provincias, y en cuanto á los generosos huéspedes que de aliende viticoron con sus danativos, fuimos los primeros en dar á la Prensa nuestra gratitud hácia ellos.

Si con todas estas ejetutorias hay un desalmado que pida en contra nuestra, para que nos hagan mal; y hasta con torpeza la solicitud, por eso dirige á la autoridad. Jofatural y por anónimo, sin atender que esto constituye una ofensa directa.

Ya se vé, el que ataca á masaiva y con armas alveas siempre oculta su nombre, porque le asusta su misma criminalidad; y sino que exhiban sus nombres los *ribereños* que suscriben el artículo ofensivo á nuestro gremio.

Guayaquil, diciembre 8 de 1896.

Rafael Moncayo, Manuel Bonilla, Pedro Pablo Bolaño, Ildifonso Cantos, Leonardo Bonilla, Remigio Barrocaro, Manuel Murillo, José Gabriel Rodríguez, Ignacio Chorillo, José María Méndez, Alejandro Eraso, Mariso Peñañel, Ignacio Mora, José Gregorio Carrasco, Juan de la Cruz Pacheco, Martín Fern, Francisco Franco, José Ma Trejo, Pedro Herrera, Celestino Ortega.

El Secretario,

Victoriano Reyes Prieto.

Nº 873.

Rayos Catódicos

El color amarillo

De los siete colores que fon en el espectro solar, hay uno siniestro para Guayaquil, que es el *amarillo*.

Todas las desgracias materiales, las agitaciones sociales y los trastornos políticos tienen un fondo *amarillo*.

Las páginas más tristes de nuestra historia, son páginas *amarillas*.

Guayaquil tiene á sus puertas un fantasma horripante, que hace retroceder aterrado al extranjero que viene á visitarla: es la fiebre *amarilla*.

Un implacable enemigo de la ciudad de Ocaña, es el fuego, el fuego asolador, que todo lo arrasa y lo devora, es decir, el elemento *amarillo*.

Hay en Guayaquil una plaga que en vano han pretendido desterrar los poderes públicos, plaga compuesta por una raza descripta y desmoralizada, la raza *amarilla*.

Hay el color *amarillo* es un color funesto.

«Yo sé por qué *amarilles*, decía Quevedo; porque tú no comes.»

Y otro poeta español exclamó así:

Allí del austro enfermo la figura pálida y *amarilla* se detiene, que cargado de peste y desventura Sale á la tierra cuando á verla viene. (Villav.)

La fierá más terrible de nuestros bosques es el tigre, sin duda por ser *amarillo*.

Y cuántos niños no han muerto aquí envenenados con *amarillo* del Rey!

Lo que más arde en nuestra piel es el snapismo, debido á la mostaza *amarilla*.

Lo más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es el alumbrado público, por ser demasiado *amarillo*, en comparación con la luz eléctrica.

Lo que más deficiente de la localidad es

y tomó que en aquello había andado la mano de Dios. El cura lo negó y por esta muestra de sentirse, los indígenas indignados, lo acusaron de protestante é intentaron asesinarlo. —En el mes de Julio próximo pasado, se pagaron en la construcción del Ferrocarril al Norte, la suma de \$ 246,80, 13 centavos.

NICARAGUA

Se está levantando el censo y catastro de toda la República. —Continuarán las prisiones políticas. Se asegura que en cuanto don Federico Solórzano se restablezca de su quebrantada salud, irá á tomar á una celda de la casa penitenciaria, recién construida. —La Jefatura Política de Managua ha dispuesto levantar el censo escolar del Departamento, con el propósito de hacer efectiva la asistencia de los niños á las escuelas. —En una disposición que debieron imitar los demás empleados de la categoría del señor don Félix P. Zelaya R. —Fue suspendido por el Congreso el proyecto que trata de las franquicias otorgadas en favor de las fábricas establecidas en el país.

COSTA RICA

—Se ha publicado el tratado General celebrado últimamente entre Costa Rica y Honduras. —Dice un periódico: que parece que se convocará al Congreso á sesiones extraordinarias. —La Legislatura de Chihuahua expedirá un decreto, prohibiendo las corridas de toros en toda aquella entidad federativa.

VENEZUELA.

—Se dice que los habitantes de Upatá han encontrado oro en grada en gran abundancia, y que no hay quien no se ocupe en su extracción tan fácil. —Háse ordenado en un decreto del Ejecutivo la erección de una estatua pedestre, en bronce, en el nombre de Juan Griego, al ilustre prócer de la Independencia y General en Jefe de la Gran Colombia. Juan Bautista Arismendi. Dicha estatua será inaugurada el 28 de Octubre de 1897; y en el primer *con siderando* del citado decreto, se hace constar noblemente el martirio y la santa abnegación de la esposa del héroe neopatriota "la inmortal heroína Luisa Cáceres," como que contribuyó á dar mayor realce á los legendarios prodigios de valor y patriotismo que enaltece la historia del caudillo republicano.

—Obra de la justicia, en halagüeño consorcio con el amor á la patria, es este Decreto gloriosísimo del valeroso adalid de "Matiasiete" y sus plañeros. Se hace por este respecto, no lo es menos por el honoroso recuerdo anotado, que se hace en él de la egregia matrona que no tuvo otro delfino para ser vilmente, martirizada que el ser noble y virtuosa compañera del que siempre asombró á los españoles con el resplugante brillo de su espada.

—En sesión recientemente celebrada por el Colegio de Ingenieros de Caracas, hizo el señor Manuel Hernández, físico, una demostración técnica y práctica de la resolución del problema de la dirección de los globos aerostáticos. —Se afirmó, desde el 15 de Diciembre próximo, en el río de Guanare, los trabajos necesarios para establecer un ferrocarril por vapor entre los puertos de Guanarito y Guatupiedra, obras que costarán la cantidad de 48,000 bolívares, quinceanamente, y estarán á cargo del General Fernando Delgado. —En opinión del señor General Landaeza Rosales, un libro que se le entregó á los archivos del Ministerio de Hacienda, y que ha sido examinado escrupulosamente, es el más antiguo del continente americano, correspondiente á la época de la fundación de oro y es anterior á la de Caracas. Por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, ha pasado la valiosa antigüalla á la Academia Nacional de la Historia.

—La producción de oro en la Guayana inglesa aumenta constantemente, y las propiedades mineras suben de valor. Las acciones de "El Bari,

ma Mining Company" cuyo valor á la par es de \$5, acaban de venderse á \$15 y se espera que subirá más. La mayor parte del territorio aurífero está situado en la región reclamada por Venezuela. —El Presidente de la República ha dictado un decreto fijando la plaza de la Afluena de Puerto Cabeallo como sitio donde se levantará la columna de bronce mandada á erigir en recuerdo y agradecimiento del sacrificio de los diez ciudadanos norteamericanos compañeros del Generalísimo Miranda. —Ya está terminada la obra del acueducto de Maracay que tan indispensable era á aquella importante población. Tiene en tubos 10,600 pies y un estanque que contiene 250,000 galones de agua, con lo que se hace un servicio diario cuatro veces superior á las necesidades actuales. —Los tubos están dispuestos de modo que se pueden proceder á la limpieza del estanque, sin interrumpir el servicio de aguas de la ciudad, que en ese caso lo recibe directamente de la montaña, sin que el agua tenga que pasar por el estanque, operación que se ejecuta por medio de otro tubo conector. —En Caracas se colocó recientemente un lote de 125 quintales de café decaezado, de tierra caliente, á 21 pesos quintal. La venta, pues, comienza halagadora y es de presumirse que el alza continué.

—Ya quedó concluida formalmente en Caracas la empresa de construcción de casas económicas, amortizables por cuotas parciales, en forma tal que puedan ser adquiridas cómodamente por las personas de pequeños recursos. —La embarcación concebida por el veneraloso don B. Urbanieta, que se supime la hélice, se ha estado ensayando durante tres días, de la presente semana, en el lago de Valencia. Parece que el inventor está en camino de obtener un gran triunfo, pues las diversas pruebas, hechas hasta ahora, han dado satisfactorios resultados.

—En Caracas se colocó recientemente un lote de 125 quintales de café decaezado, de tierra caliente, á 21 pesos quintal. La venta, pues, comienza halagadora y es de presumirse que el alza continué.

—Ya quedó concluida formalmente en Caracas la empresa de construcción de casas económicas, amortizables por cuotas parciales, en forma tal que puedan ser adquiridas cómodamente por las personas de pequeños recursos.

—La embarcación concebida por el veneraloso don B. Urbanieta, que se supime la hélice, se ha estado ensayando durante tres días, de la presente semana, en el lago de Valencia. Parece que el inventor está en camino de obtener un gran triunfo, pues las diversas pruebas, hechas hasta ahora, han dado satisfactorios resultados.

—En Caracas se colocó recientemente un lote de 125 quintales de café decaezado, de tierra caliente, á 21 pesos quintal. La venta, pues, comienza halagadora y es de presumirse que el alza continué.

MEMORANDUM

Santorial Diciembre—Miercoles 9, san Restituto, obispo y santa Leocadia, virgen, mártires.

Botica de turno Esta noche estará de turno la Botica "Alemana," situada entre las calles de Pedro Carbo y Clemente Ballén.

Bomba de guardia Esta noche la hará la Compañía "Nueva de Octubre" número 11, en el depósito de "El Omeo," calle de Boyard.

Baños del Salado Por la mañana, de 7 á 11 a. m.

Correos Hoy. De Daule y demás lugares pertenecientes á esa cantón.

Salen: Para el Carcel, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Rios y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Samborombón y demás lugares pertenecientes á esa parroquia; Asay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Naranjal y demás lugares pertenecientes á esa parroquia.

Movimiento de la Luna Cuarto creciente el día 12 Luna llena el día 20 Cuarto menguante el día 27

Movimiento del puerto EMBARCACIONES MENORES Dia 5 Entradas: Balandras "Heremos Palmita," de Santa Elena; "Nueva Mercedes," de Sabana Grande; "San Francisco," de Isla Verde; "Flor de Santa Rosa," de Santa Rosa; "Restauradora del Morro," "Laura," de Balao. Chata "Jacinta," de Daular. Salidas: Balandras "Niña de los Mare," para Posorja; "Niña Fortuna," para Bajos; "Imperatriz," para Bajo Alto; independencia, para Posorja.

Vapores fluviales SALEN HOY: El "Puigruir," para Babahoyo é Ictermidos, á las 8 a. m. El "Chimborazo," para Babahoyo, á las 8 a. m. El "Daule," para Daule, á las 7 a. m.

Fábrica a vapor DE CHOCOLATE Y AGUARDIENTE S. Gaggero & C. O. SECCIONES DE UNICO HERMANOS. Elaboramos el chocolate con los mejores productos del país, sin competencia en calidad y precio, y se expende por mayor y menor. Atendemos todos los pedidos de fuera, con puntualidad y esmero. Encuencas de "Unión" Guillermo & Co, frente á la bomba "Unión."

AVISOS. Dirk Hollander Oficina provisional, hotel "California," número 23. 834 1 m Diciembre 1

F. DURAN Y RIVAS AGENTE COMISIONISTA—GUAYAAQUIL. Calle del Malibón, frente al muelle del vapor Colon CORREO, CASILLA 48.

La Veloce Navegacion italiana á vapor LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL. Servicio postal y comercial.

La Veloce Navegacion italiana á vapor LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL. Servicio postal y comercial. De los puertos de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colon y vice-versa, salen el día de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3a clase, teniendo para esas fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio curativo para los puertos del Océano Pacifico, en combinación en Colon con la "Panama Rail Co" para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Admiten carga para los puertos del Océano Pacifico y vice-versa.

De Colon á Génova viaje comprendido: PRIMERA CLASE francos 500 SEGUNDA CLASE " 200 De Colon á Nápoles, via Génova: PRIMERA CLASE francos 510 TERCERA CLASE " 210 De Colon á Barcelona, via Génova: PRIMERA CLASE francos 550 TERCERA CLASE " 210

SUD DE PANAMA. Precios de Pasaje: De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá: Tunaventura 27. 1 8 11 0 10 Tumbaco 30. 16 8 12 0 10 Esmeraldas 30. 16 8 12 0 10 Manta y Balenita 32. 1 8 12 5 10 Guayaquil 32. 1 8 12 5 10

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletines de pasaje directamente para Génova. Para pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Plumas de garzas Frugos Siamano & Co, frente al depósito de la bomba "Unión," son los que pagan mejor las plumas. 841 1 m Diciembre 3

Aviso importante Se ofrece en venta un gran edificio con solar propio, el cual comprende manzana y media de terreno, con agua, y desagüe, aparente para oficina de cacao, bodegas de aduana, etc, ó cualquier instalación de fábrica.

La venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los informes del caso, del señor José C. 680 1m, Diciembre 3.

Clara Gatti Calles de las Alabaz numero 39 —LIMA—

ACABA DE RECIBIR: Una variedad surtido de tipos corrientes, e old style de tipos de tipo griego. Flores de combinación y Rayas. Componeadores. Pintas, Matos y Tamboriletes. Medias de combinación y Rayas. Gabinetes, Cajas corrientes, dobles, sencillos y cajas especiales para tipo griego, Italica y de combinación y cajas de hierro. Tipos de combinación y de colores. Tintas blancas, negras y de colores. Barniz suave y barniz fuerte lubricante. Galeras de zinc para columnas, Volantes y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulina.

Rayas de combinación y de columnas. Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remitidos y toda clase de obras tipográficas. Tipos nuevos. Precios sin competencia.

Lieco "Roca fuerte" FUNDADO EN 1887. DIRECTOR: MANUEL M. VALVERDE Preparatoria, Humanidades y Comercio. Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso. Las clases se darán á dictar desde el primero de diciembre. Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. Noviembre 28

A. Durán & Levray Comunican á sus clientes y amigos, que han trasladado su oficina y almacén á la calle de la "Municipalidad," segunda cuadra, casa del señor don Luciano Platón. A la vez les comunican que dentro de pocos días recibirán un nuevo y variado surtido de artículos aparentes para esta plaza y para las del interior. 856 10 v Diciembre 6

Zanaboni y Dagsso ARQUITECTOS. Ofrecen sus servicios á los propietarios de esta ciudad para levantar planos de casas, formar preparaciones de edificios, con teneo y con el caso de trabajo concierne á la profesión. Para cualquier contrato puede ocurrirse á la fábrica de muebles los señores Freyre & Mayer, sucesores de "Pedro Carbo" y "Arzobispo," desde se encuentran los suscritos á toda hora del día. 851 1 m Diciembre 4

Farmacia Universal DE MORENO Y Co Este acreditado establecimiento se ha reinstalado en las calles de "Boyard" y "Sucre," donde como siempre se atenderá con prontitud y esmero a su numerosa clientela. Renovación constante de drogas y medicinas. Consultas gratis de 7 a 8 y media a. m. y de 12 a 2 p. m. 847 1 m Diciembre 4

Se vende Un magnifico piano "Erard," de cola, un Escritorio de madera, de fantasía, para seña. Dirigirse al "Bazar Parisien" de Alejandro de la Cruz, en los bajos de la casa de la familia Pareja 843 10 v Diciembre 3

Los Sucesores DE E. H. HENRIQUES Acaban de recibir, y ofrecen en venta á su numerosa clientela y al público en general, una gran cantidad de máquinas de coser "Singer" legítimas. Dedales de aluminio. Peñilinas de aluminio y de celuloide. Botones de aluminio para botones. Anillos de aluminio para serrerillas. Calzadores de aluminio. Zapallitas para cuerdas de hombros. Botas de pasador para idem. Botas para niñas, señoritas y señoras. Cuchillas para máquinas. Agujas para máquinas Domésticas. Lanaderas para máq. "Nueva Nacional" Papel W. C. en rollos. Jeringas para el coligato. Resortes para culeros. Parrillas de aluminio. Mangrutas de caucho de 1/2 pulgada. Mangas alambradas de 1 1/2 pulgadas. Bombas de mano marca "Goulds." Monturas para hombres y niños. Anillos para el dedo. Elásticos para todo color para ligas, sombreros. Regaderas de metal para baños de lluvia. Género encachado para pantalones de montar. 743 1 m. Noviembre 12

Gestiones militares El suscrito, Jefe del Ejército Nacional, contando con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formular peticiones, revistas, solicitudes de licencia, hojas de servicio, peticiones á los poderes públicos para pagos, licencias, bajas, exenciones, despachos de ejército, cédulas de inválidas, cartas de retiro y de retiro, montepío, arreglos de detail, de cuerpos, conceptos de comensaría de guerra, defensas de cargos de tribunales de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar, todo por honorario convencional y equitativo. Directo, "Cigarreria Nacional," calle de Sucre. Guayaquil, noviembre 27 de 1896. J. J. Gutiérrez, 811 15 v

En el ingenio de azucar "SAN PABLO" Se ocupa á todos los jornaleros que se presenten para el cultivo de campo. En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAOADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES PAGAIALES en relación á las horas de trabajo. Sin balatrónas y sin sorpresa. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. 831—9 m. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Papel de periódico En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio, se vende en esta imprenta.

J. D. Barrera G. Por vapor "Cañanig" ha llegado á la consagración la gran arduino de vapor. Licores Añosa, que se venden en venta. Añosa ó fuera de ella, por factura á 500 barriles y cajas. Garantizo con mi nombre la buena calidad. Llegando por todos los vapores, y vendiendo las facturas y transando los comencios con muy pequeña utilidad. En mi oficina tengo el muestreo: Guayaquil, diciembre 6 de 1896. J. D. Barrera G. 817 8 v

Sumamento barato Se vende un Armonium para piano, como también una máquina de fotografía con lente Dallmeyer y todos sus accesorios, ofreciendo el arte de fotografía al que lo compre. Darán razón en esta imprenta. 831 15 v Diciembre 1

Pedro Janer. Pichincha esquina Sucre [La bella y la "Café" de la "Café"] La bralía y artículos de escritorio. 728 1 m. Noviembre 12.

Defraudador A ALIPIO DELGADO se le ha oposita en la administración de esta oficina, para que pague lo que adeuda. El Administrador.

Revolución Se vende un solar adentro, q una can con un callejón de tres varas de ancho en la calle de "El Malibón" al barril "Café," marcada con el No 19. Para tratar dirigirse á la familia Jaime, calle de "Colón," No 205.

Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA Calle de "Chanduy" número 89. Horas de oficina de 8 a 11 y de 1 á 4. 821 1 m Noviembre 29

Gran Hotel "California" Unico con departamentos y cuartos amueblados. PENSIONES Precios convencionales y médicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO. Cuentan con un buen cocinero recién llegado de Lima.

VINOS Y LICORES EXTRANJOS Hielo del Chimborazo á toda hora por mayor y menor. Salón para banquetes, café y lunch desde las 12 en la mañana hasta las 6 de la noche. Calle de "Pichincha" 181 y c. Baileas 26. —Octubre 28.

Los cigarrillos marca Unión y Sin Rival son los mejores de la época, elaborados con materiales escogidos. De venta en varias tiendas de comercio. Por mayor y menor vende Ramón Inawa. "Pichincha" 195, 197 y 199. 774 1 m Noviembre 13

Fortunato Mórtoia. Calle de Sucre, casa del Sr. Obisado Dreyer. Gran comercio de mi clientela y del público en general, que he recibido mi casa de abarrotes lo mismo que antes. 800 1 m. Noviembre 25

Cobros de pólizas de seguros Se arregla con prontitud las diligencias exigidas por las Compañías de Seguros, para el pago de las pólizas de incendio hasta cobrar su valor. Vicente González Daza, Oficina calle de "Pedro Carbo" casa de la señora Rosa Sánchez viuda de Carbo.

"El Istmo de Panamá" BISEMANARIO El diario bilingüe que se publica en español y francés, en Panamá. Condicioner: Un año, 10 cuencas.—Seis meses, 6 cuencas.—Tres meses, 3 3/50. Se reciben suscripciones y avisos, en El Grito del Pueblo. 568 Octubre 19.

Sellos de jebe Igual á los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, esmero y á precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER. 33—Calle Palacio—33 LIMA.—PERU.

Comisión y Consignación M. Trester Importador de cacao, Marfil vegetal ó tagua, Cauchoit, Cacaos, lila, Cacaos, de Ecuador, y otros productos del Ecuador, Hamburgo [Alemania]. Julio 18.

Mórtoia y Cia. Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos poseído nuestra casa de comercio en el mismo lugar en el establecimiento antes, puerto de la Mercedes, frente al muelle de vapor Colón. 766 1 mes Noviembre 18

Tp. "Pedro Carbo" N.º 121.